

**ANTEPROGRAMA**  
**3ª PRUEBA CAMPEONATO ANDALUZ MOTOS DE AGUA 2015**  
**CIRCUITO Y RALLYJET**  
**3 y 4 DE JULIO 2015**  
**ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)**



FEDERACIÓN  
ANDALUZA  
MOTONÁUTICA



**ORGANIZA:**

**Ayuntamiento de Arcos de la Frontera**  
**Federación Andaluza de Motonáutica**  
**C.D Isla Jet**

**COLABORAN:**

**40 Principales**  
**Delegación de deportes Arcos de la Frontera**

EL Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, la Federación Andaluza de Motonáutica, junto al C.D Isla Jet, rigiéndose por el Reglamento 2015, organizan la tercera prueba puntuable del Campeonato Andaluz de Motos de Agua 2015, en la modalidad de **CIRCUITO y RALLYJET** los próximos 3 y 4 en el embalse de Arcos de la Frontera (Cádiz).

**INSCRIPCIONES:**

Para realizar la preinscripción los que desean participar en este Campeonato deberán dirigirse:

Federación Andaluza de Motonáutica  
C/ Casares Nº2 local 1 bajo 29004 Málaga  
Tlf: 952173003 Fax: 952173103

Correo electrónico: [fam@federacion-andaluza-motonautica.es](mailto:fam@federacion-andaluza-motonautica.es)  
[administracion@federacion-andaluza-motonautica.es](mailto:administracion@federacion-andaluza-motonautica.es)

El coste de la inscripción será gratuito.

La preinscripción deberá llegar antes del día 30 de junio a las 12:00 Horas. Si el día 30 de junio no se ha alcanzado el número mínimo de 5 participantes, en alguna de las categorías, quedará directamente desconvocada. La organización lo comunicaría por correo electrónico a los pilotos y en la página Web de la FAM: [www.federacion-andaluza-motonautica.es](http://www.federacion-andaluza-motonautica.es)

Si finalmente la categoría tiene prevista su celebración, los pilotos que no hayan cursado su inscripción antes del día 30 de junio, igualmente tienen derecho a inscribirse hasta el momento de cierre de las mismas en el lugar de la prueba, pero tendrán una penalización de 50 €.

Cualquier ausencia no justificada después de haber cursado la pre-inscripción dará lugar a poder participar en la siguiente carrera, pero sin puntuar.

En la secretaría de la regata los pilotos deberán presentarse con la licencia del año en curso debidamente habilitada, póliza y recibo del seguro de responsabilidad civil frente a terceros de acuerdo en lo establecido por el RD 607/1999, no la propuesta, debiendo constar claramente en la póliza la frase VALIDO PARA COMPETICION/ REGATAS y estar en validez dentro de la fecha.

#### **DORSALES:**

El dorsal se le dará al piloto en la prueba y se respetara el orden de inscripción en la misma.

#### **CATEGORÍAS:**

##### **CIRCUITO**

|                          |                         |
|--------------------------|-------------------------|
| Jet Ski F1 2-4 T         | 3 mangas 11' + 1 vuelta |
| Jet Ski F3 2 T           | 3 mangas 11' + 1 vuelta |
| Runabout F1              | 3 mangas 11' + 1 vuelta |
| Runabout F2              | 3 mangas 11' + 1 vuelta |
| Runabout Sport-GP3       | 3 mangas 11' + 1 vuelta |
| Runabout Sport Pro-GP2   | 3 mangas 11' + 1 vuelta |
| Runabout Sport Libre-GP1 | 3 mangas 11' + 1 vuelta |

##### **RALLYJET**

|                                  |                        |
|----------------------------------|------------------------|
| Runabout F1                      | 1 manga 25' + 1 vuelta |
| Runabout F2                      | 1 manga 25' + 1 vuelta |
| Runabout Sport GP3-Sport Pro GP2 | 1 manga 15' + 1 vuelta |

#### **LIMITES DE EDAD**

La edad mínima para participar está recogida en el Reglamento 2015. Los menores de 18 años deberán presentar la autorización paterna por escrito.

#### **HORARIO:**

##### **VIERNES, 03 DE JULIO DE 2015**

**17:00 h.- 20.00 h.** Verificaciones administrativas y técnicas de todas las modalidades

##### **SÁBADO, 04 DE JULIO DE 2015**

**08:00 h.- 09:00 h.** Verificaciones administrativas y técnicas de todas las modalidades.

**09:15 h.-** Reunión de pilotos CIRCUITO (asistencia de pilotos obligatoria)

**09:45 h.-** Comienzo de las mangas de CIRCUITO

**16:00 h.-** Finalización mangas CIRCUITO

**16:30 h.- 17:00 h.-** Verificaciones administrativas y técnicas de RALLYJET

**17:30 h.-** Reunión pilotos de Rallyjet (asistencia pilotos obligatoria)

**18:00 h.-** Comienzo manga de Rallyjet

**22:00 h.-** Cena y entrega de premios todas las modalidades

#### **PREMIOS:**

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría oficial del Campeonato Andaluz. No hay premios en metálico.

La FAM ha gestionado precios especiales en los siguientes hoteles:

- Hotel \*\*\* Mesón de la Molinera \*\*\* Urb. El Santiscal-Lago de Arcos 11638 Arcos de la Frontera (Cádiz) TEL.: + 34 956 70 80 02 - 956 70 83 17. Para pilotos que se alojen viernes y sábado (las dos noches). Identificándose como PILOTOS MOTONAUTICA 2015.
- Hotel Cortijo Mesa De La Plata \*\*\*Crta. Arcos el bosque km. 3 (desvío de algar) 11630 Arcos De La Frontera tfnos: 956 704848 669851320,, fax: 956 717323. Para pilotos que se alojen viernes o sábado.

La reserva será responsabilidad del piloto. \* El piloto deberá reservar la habitación 10 días antes de la prueba y abonarla según política del hotel. Tras la competición, la federación abonará 60€ por piloto inscrito y participante en la prueba, el pago se hará efectivo, una vez recibidas en la sede federativa las facturas originales de la mencionada habitación, en un plazo de 15 días a contar desde el siguiente a la celebración de la prueba.

**Vehículos de soporte:** No se permitirán vehículos motorizados de soporte al piloto (p.e minimoto, motocicleta o ATV) en la zona de Boxes, a no ser que sea autorizado como vehículo oficial por el Comisario General. Los vehículos de soporte no deberán ser conducidos a más de 10 km/h en toda la zona del recinto. Podrá requerirse casco.

El incumplimiento de esta norma recaerá, en forma de penalización, sobre el piloto al que se dedique dicha asistencia o acompañante, de igual manera será sancionado el incumplimiento de las normas del recinto donde se realiza dicha prueba.

La organización NO tiene la obligación de transportar las motos de los participantes de su remolque a la zona competición.

Están en vigor todos los artículos del reglamento de motos acuáticas del año 2015. Todo piloto al firmar la hoja de preinscripción asume que está al corriente del mismo y acata el cumplimiento de dicho reglamento.

Cada piloto participante tiene la obligación de inspeccionar el área de la regata para comprobar que sea segura y esté en condiciones de ser utilizada por él durante la competición y voluntariamente asume el riesgo que pueda derivarse de participar.

El participante renuncia a hacer cualquier reclamación contra la Federación Andaluza de Motonáutica, los clubes organizadores, entidades colaboradoras, comisarios o cualquier otra persona de la organización por daños, ya sea a la moto acuática, al piloto o a los miembros de su equipo.

Cada piloto asume expresamente su plena responsabilidad por cualquier daño que pueda sufrir o realizar, incluida la muerte y daños a la propiedad, que en todo momento se encuentren en el área de la regata o en ruta hacia ella o procedente de ella.

La inscripción en la regata implica el concomitamiento del Reglamento y la aceptación de estas condiciones y normas.

En caso de fuerza mayor, el comité organizador podrá modificar el reglamento de la regata, el recorrido o el horario. Todas las modificaciones serán comunicadas al jurado y a los participantes en la reunión de pilotos.